

26569

**CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición de 17 plazas de Ingenieros Superiores de la plantilla del Organismo.**

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 1977, páginas 24018 y 24019, se transcribe a continuación, íntegra y debidamente rectificada la lista de aspirantes admitidos al turno libre:

**Admitidos**

**a) Turno libre.**

**C. R. I. D. A.-01 (Especialistas en Pastos y Forrajes):**

Herranz Sanz, José María .....	3.070.231
Piñeiro Andión, Juan .....	35.682.603
Rigueiro Rodríguez, Antonio .....	33.809.565
Trigos Urturi, Juan Andrés .....	15.891.800

**C. R. I. D. A.-01 (Especialistas en Producción Animal):**

Ferrer Martín, Jesús .....	18.402.456
Dominguez Escudero, Domingo .....	10.020.890
Zea Salgueiro, Jaime .....	25.535.536

**C. R. I. D. A.-03 (Especialistas en Fruticultura):**

Carrera Morales, Manuel .....	50.001.041
Fernández Morales, Pablo .....	50.401.309
Hernando Hernández, Ramiro .....	7.933.651
López Cerdeño, Eloy .....	2.687.981
Ramo Aparicio, Tomás .....	17.846.519

**C. R. I. D. A.-04 (Especialistas en Plantas ornamentales):**

Capdevilla Moret, Manuel .....	36.266.836
Ponz Ascaso, Rafael .....	51.587.775
Sues Sues, José .....	40.419.969
Vercher Rosat, María de los Desamparados .....	22.650.611

**C. R. I. D. A.-05 (Especialistas en Plantas de gran cultivo):**

Castellanos Alonso, Vicente .....	12.185.961
Horta Sicilia, Miguel Angel .....	13.058.421
Izquierdo García de León, Juan .....	5.584.829
Liñan Corrochano, Agustín .....	50.270.837
Martínez López-Muñiz, Jesús .....	12.143.141

**C. R. I. D. A.-08 (Especialistas en Pastos y Forrajes):**

Díez de la Lastra Urraca, Eduardo .....	13.043.448
Jiménez Mozo, Joaquín .....	533.748
Reyna Doménech, Santiago .....	562.205

**C. R. I. D. A.-08 (Especialistas en Producción animal):**

Asensio Beltrán, Primitivo .....	18.866.858
Benito Hernández, José .....	50.521.852
Comas Renojo, Isabel .....	50.406.914
Mora Seco de Herrera, Mariano .....	28.238.785

**C. R. I. D. A.-11 (Especialistas en Fruticultura tropical):**

Abarca Astudillo, Ramón .....	226.658
Galán Saucó, Víctor .....	41.938.356

**C. R. I. D. A.-11 (Especialistas en Horticultura):**

Arroyo Hodgson, Alonso de .....	41.917.892
---------------------------------	------------

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

26570

**RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.**

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de 34 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), convocadas por Resolución de 29 de julio de 1976

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), ampliadas posteriormente a 48, por acumulación de 14 plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo tercero de la Resolución de 18 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y vista, asimismo, el acta del Tribunal especial constituido en Canarias, de conformidad con el párrafo segundo de la Resolución de 9 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), esta Dirección General ha resuelto:

1.º Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Toral Fernández, Emilio .....	48'75
2	Valle Gutiérrez, Antonio del .....	48'60
3	Jiménez Lara, Antonio .....	48'05
4	Prieto Zaballos, María Francisca .....	47'20
5	Urbano Zamora, Francisco .....	46'10
6	García Martín, Juan .....	46'05
7	Esteban Salinas, Esther .....	44'65
8	Alía Alía, Ceferino .....	44'25
9	Ibars Cervera, Emilio .....	43'60
10	García Santiago, Rosa María Carmen .....	43'20
11	Dominguez Liébana, Antonio .....	42'80
12	Cano Candel, Emilio .....	42'60
13	García Hernández, Serafín .....	42'20
14	Cornejo Justicia, Agustín .....	42'00
15	Daniel Abad, Manuel .....	41'50
16	Ruiz Ruiz, María José .....	41'35
17	García Sanz, Benjamín .....	41'20
18	González Rodríguez, Juan Sebastián .....	41'10
19	Lobo Montero, Pilar .....	40'00
20	Plaza Calero, Angel .....	39'50
21	Torres Montesinos, Diego .....	39'35
22	Llor Tudela, Rafael .....	39'30
23	Sainz González, Francisca .....	37'15
24	Sagastizabal López, José Luis .....	37'05
25	González García, Sebastián .....	37'00
26	Nieto León, Virgilio .....	36'95
27	Dominguez Dominguez, Santiago .....	35'60
28	Sainz-Supery de Luis, Luis .....	35'35
29	Tous Horrach, Jaime .....	35'05
30	Peñalver Pérez, Juan Andrés .....	34'60
31	Galindo Pérez, Fulgencio .....	34'15
32	Vives Solivellas, Catalina .....	34'10
33	Raimi Mateos, Jaime .....	33'80
34	Nieto Bort, Carlos .....	33'60
35	San Martín Santiso, Luis Manuel .....	33'55
36	Pifarré Casanovas, José M. .....	33'50
37	Hurtado Redondo, Manuel .....	32'90
38	Rodríguez Berrocal, Miguel Angel .....	32'65
39	Colomo Tárraga, Ana .....	32'00
40	Higuera Rumbao, Pedro Alonso .....	31'70
41	Arranz Gil, Juan Jesús .....	30'15
42	Rivas Quinzaños, María Eugenia .....	30'10

2.º Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, 52, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.
- b) Copia autenticada notarialmente del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.
- d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por la comisión de delitos dolosos.
- e) Declaración Jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por Resolución Gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.
- f) En el caso de aspirantes femeninas, justificante de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo señalado en el párrafo primero de esta base, o estar exentos del mismo.

La certificación a que se refiere el párrafo d) deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la presente base.

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación anteriormente relacionada no podrán ser nombrados ejecutivos de la Escala de Administración del SEREM quedando